### REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUACA SANTANDER Octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

Allegado a las diligencias nuevamente el poder respectivo, se le reconoce **PERSONERIA JURIDICA** para actuar al Dr. **CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO** con CC. No. 19.474.756 de Bogotá D.C. y T.P. No. 220.989 del C. S. de la J. como representante judicial de la parte ejecutante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, para que lo represente de conformidad y bajo los efectos del poder conferido. (*Fl.* 63).

NOTIFIQUESE.

#### Firmado Por:

# FERNANDO OVALLE VELASQUEZ JUEZ

# JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GUACA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08dc1c48430ff75edda84e18c6cb3389162765dbe8d186a0b27a18e0706b0f61

Documento generado en 13/10/2020 05:20:24 p.m.